

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8910 MADRID

Edicto.

Don Miguel Ángel Acevedo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 70/14, por auto de 27 de febrero de 2014 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor "Montajes Eléctricos Rivasal, S.L.", CIF número B-84/556.802, con domicilio en paseo de las Delicias, 30, de Madrid.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

Los datos de la administración concursal son los siguientes: "Rozas y Gallego Asesores Concursales, S.L.P.", con despacho profesional en Madrid, calle Comandante Zorita, 12, esc. 4, 1.º D, 28020 Madrid, teléfono 915356684, fax 9 2 3 2 1 3 6 4 4 , dirección electrónica concurSORIVASAL@asesoresconcurSALESROZASYGALLEGRO.COM

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 27 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 8 de Madrid.

ID: A140010285-1